



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
PALACIO NACIONAL PISO DOS TELEFAX Tel 2 75 47 80 Ext 2120
COROZAL, SUCRE

TRASLADO EN LISTA

La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Corozal, procede a fijar en lista la LIQUIDACIÓN DE COSTAS realizada por este juzgado dentro del procesos **EJECUTIVO LABORAL Rad 2013-00026-00**, promovido por ARGEMIRO JOSE DIAZ RIVERA contra ALCALDIA DE LOS PALMITOS SUCRE conforme lo señalado en el artículo 110 del C.G.P., en concordancia con el artículo 446 ibídem. En la fecha se fija en lista la anterior liquidación de costas por el término de un día de conformidad con las normas antes citadas y se da en traslado a disposición de las partes demandante y demandada, por el término de tres (3) días, para que pidan que se aclare, complete u objete por error grave. Corren los días 21, 22 y 23 de Julio del cursante año. Se fija a las 8:00 de la mañana del día de hoy 17 de julio de 2020

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL No. 2013-00026-00

DEMANDANTE: ARGEMIRO JOSE DIAZ RIVERA

DEMANDADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PALMITOS, SUCRE

ASUNTO: LIQUIDACION DEL COSTAS REALIZADA POR EL JUZGADO EL DIA 12 DE MARZO DE 2020.

FECHA DE FIJACION DE LA LISTA: JULIO 17 DE 2020

HORA 8:00 am a 6:00 pm.


ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA

PROCEDE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE COROZAL, SUCRE A EFECTUAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO LABORAL PROMOVIDO POR ARGEMIRO JOSE DIAZ RIVERA POR CONDUCTO DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA EL MUNICIPIO DE COROZAL, de la siguiente manera:

Agencias en derecho fijadas en autos primera instancia \$2.500.000.00

Otros Gastos. \$ 0

Total Liquidación de costas. \$2.500.000.00

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Corozal, 12 de MARZO de 2020

La Secretaria:

ISABEL YANETH  DÍAZ LEGUIA

JR